

Radicado:	033GD-2023.
Investigado:	Tomás Santiago Peñuela.
Programa académico:	Programa Geología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Noticia disciplinaria:	Queja.
Fecha ocurrencia de los hechos:	09 al 13 de diciembre del año 2019.

LA SUSCRITA FUNCIONARIA INSTRUCTORA DEL GRUPO INTERNO DE CONTROL DISCIPLINARIO

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario adelantado bajo el radicado No. **033GD-2023** se profirió **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ LA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** calendado 26 de mayo de 2023, decisión que en su parte resolutive determina:

"INCIAR investigación disciplinaria en contra de Tomas Santiago Peñuela Cubillos, identificado con cédula de ciudadanía 10071560XX estudiante adscrito al Programa de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se procederá a iniciar investigación disciplinaria por los siguientes:

Hechos disciplinariamente relevantes.

Por presuntamente haber agredido sexualmente a la estudiante MPRS, pues al parecer realizó tocamientos abusivos hacia ella mientras se encontraba dormida en el hospedaje que compartieron en el municipio de Juanchaco, en una salida de campo del programa de Geología que se realizó del 09 al 13 de diciembre del año 2019 que tenía como destinos: Manizales – Armenia – La Tebaida - La Paila – Cartago - Anserma Nuevo – Cartago – Buenaventura - Cartago - Manizales."





Por lo anterior, para **NOTIFICAR** a al señor Tomas Santiago Peñuela Cubillos, se fija el presente **EDICTO** en la página web institucional, hoy 05 de junio de 2023, en cumplimiento del artículo 51 del Acuerdo 045 de 2021 – Estatuto Disciplinario Único -

Claudia Valentina Parra

CLAUDIA VALENTINA PARRA SERNA

Funcionaria Instructora.

Grupo Interno de Control Disciplinario

